



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar, con carácter de muy urgente y en forma escrita, sobre los siguientes puntos relacionados con el estado administrativo y/o judicial de numerarios de la Policía de la Provincia sometidos a dichos procesos, y al mismo tiempo los recursos humanos con los que cuenta dicha fuerza de seguridad.

- 1- Cantidad de policías sometidos actualmente a proceso administrativo y/o judicial.
- 2- Estado de dichas actuaciones a la fecha.
- 3- ¿Hubo reincorporación de numerarios de la fuerza desde el 11 de diciembre del año 2019 hasta el presente?
- 4- Cualquiera fuere la respuesta anterior, se hizo requerimiento alguno desde el 11 de diciembre del año 2019 hasta el presente, a la suprimida (el día 11/12/2019) Superintendencia de Institutos de Formación Policial o la Dependencia que la reemplace sobre si hay estudiantes en condiciones de hacer su ingreso efectivo a la fuerza policial?
- 5- En caso que la rogatoria del punto 3 sea afirmativa, sírvase informar nombres personales y datos profesionales de los efectivos reincorporados.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Nos encontramos en momentos que la seguridad de los ciudadanos es un clamor que se hizo presente de forma pública y masiva a través de los cacerolazos de días pasados que fueran cubiertos por los grandes medios de información.

Que la liberación de personas privadas de la libertad, agrego crispación, a la ya debacle económica que se hace sentir en los trabajadores de la provincia de Buenos Aires por lo que nos vemos en la necesidad de estar atentos al funcionamiento y a la capacidad profesional del personal policial en quienes depositamos nuestra confianza con el fin de que nos protejan como seres humanos y protejan a nuestros bienes que no son otra cosa que el fruto de nuestro trabajo, cuestiones que hoy cobran relevancia trascendental, no solo para cada uno de los bonaerenses sino para que los Poderes del Estado en su conjunto podamos seguir trabajando con la debida tranquilidad y sosiego como servidores públicos, máxime en las actuales circunstancias que se requiere el máximo profesionalismo de los guardianes del orden.

Por todo ello, solicito a los estimados Sres. Diputados, que se sirvan acompañar el presente proyecto.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.